

4869 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 14 de febrero de 2007, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Latina, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Latina, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, publicada en el BOE núm. 49, de 26 de febrero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación: En la página 8113, en el anexo, donde dice: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina. Código de habilitación: 2/355/2005. Apellidos y nombre: Moreno Soldevilla, Rosario. DNI: 28.492.990; debe decir: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina. Código de habilitación: 2/355/2005. Apellidos y nombre: Moreno Soldevilla, Rosario. DNI: 28.492.990.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

4870 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Literatura Española, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Literatura Española, con código de habilitación 2/583/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Literatura Española.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA

Código de habilitación: 2/583/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Jurado Morales, José	52.330.947
Ponce Cárdenas, Jesús María	44.972.465
Sánchez Lailla, Luis	17.724.999

Apellidos/nombre	D.N.I.
Gorga López, Gemma	46.567.064
Mataix Azuar, María Remedios	21.478.328
Sanmartín Bastida, Rebeca	50.851.245
Teruel Benavente, José	45.270.436
Bonilla Cerezo, Rafael	30.950.730
Campa Gutiérrez, Mariano Óscar	50.306.144
Escobar Borrego, Francisco Javier	28.926.573
Borrego Gutiérrez, María Esther	51.371.667
Peral Vega, Emilio Javier	52.347.935

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

4871 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Farmacología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Farmacología, con código de habilitación 1/315/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Farmacología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGÍA

Código de habilitación: 1/315/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Farre Albadaejo, Magín	40.951.039
Sanz Álvarez, Emilio José	08.950.744
Lizasoain Hernández, Ignacio	05.378.715
Lucena González, María Isabel	24.838.959

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.